



► La ministra detalló que en el 2024 se registraron 322 horas en episodio por material particulado 2,5 (MP2,5)

RM: 2024 es el tercer año con mejor calidad del aire desde que hay plan de descontaminación

Según destacó la ministra Maisa Rojas, de la capital se tienen datos desde fines de los 80 y hay plan desde los años 90. “Desde ese período hasta ahora ha bajado en un 70% la concentración de material particulado 2.5”, sostuvo.

Daniela Silva

Este 2024 es el tercer año con mejor calidad del aire en la Región Metropolitana desde que comenzó a operar el primer Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), que data de 1997, y que cuenta con medidas extraordinarias para reducir la contaminación en el periodo de mala ventilación en la capital.

Así lo informó este lunes la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, quien junto a su par de Transportes, Juan Carlos Muñoz, y la superintendente de Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, realizaron un balance de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) que estuvo vigente entre el 1 de mayo y 31 de agosto y que permite declarar medidas como alerta, preemergencia o emergencia ambiental para así reducir la contaminación.

En esta línea, la ministra Rojas destacó que este periodo GEC 2024 en la Región Metropolitana “fue el tercer año de menor cantidad de horas en que las personas en Santiago estuvieron expuestas a episodios críticos, es decir, a altos niveles de concentración”.

De acuerdo a las cifras, detalló, en el 2024 se registraron 322 horas en episodio por material particulado 2,5 (MP2,5). En este periodo de mala ventilación en la Región Metropolitana se registraron 24 episodios críticos. En específico, fueron 5 Preemergencias y 19 Alertas Ambientales.

“Esto es una buena noticia en el sentido de que las medidas que están implementadas en nuestro plan nos están ayudando a disminuir el MP2.5”, señaló Rojas, recordando que de la capital se tienen datos desde fines de los 80 y se tiene un plan de descontaminación desde los años 90, “y desde ese período, ahora ha bajado en un 70% la concentración de MP2.5”.

Por su parte, las fiscalizaciones realizadas hasta el 28 de agosto por el Sistema automatizado del Programa Nacional de Fiscalización del Ministerio de Transportes resultaron en 161.263 infracciones por no respetar la restricción vehicular.

Al respecto, el titular de Transportes destacó que desde su cartera y a través del Programa Nacional de Fiscalización están apoyando el Plan de Descontaminación de la cuenca de Santiago a través del sistema de control automatizado con los más de 200 puntos de control distribuidos en toda la región.

Este año, durante los meses que rigió la restricción vehicular, se observó un mayor cumplimiento de la medida en comparación a 2023.

“En este período de cuatro meses hemos cursado aproximadamente un poquito más de 1.300 citaciones por día en promedio, son un poco más de 160.000 en los cuatro meses, que es un 16% menos que el año pasado, lo que nos habla de que hubo un mejor cumplimiento de parte de los conductores”, señaló. ●